



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**

Proyecto Integrador Titulado:

**“ANÁLISIS DE LA CUENTA DE INGRESOS, DE UNA EMPRESA DE
MANUFACTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE PINTURAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO 2016.”**

Previo a la obtención del Título de:

INGENIERIA EN AUDITORÍA Y CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA

Presentado por:

José Reinaldo Guallo Alay

GUAYAQUIL – ECUADOR

Año: 2018

DEDICATORIA

El presente proyecto se lo dedico en primer lugar a Dios.

A mis padres que son el pilar fundamental en mi vida, y me dieron el ejemplo necesario para llegar a ser la persona que soy el día de hoy.

A mi familia, que siempre estuvo pendiente de mi desarrollo personal y profesional.

A Andrea Ontano, por ser una parte importante en mi vida, mi compañera y mejor amiga durante todo este trayecto.

A mis compañeros de trabajo que impartieron sus conocimientos y con el cual fundé una base sólida para el desarrollo de mi tesis.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por permitirme lograr y finalizar mi tesis, con el cual cumpla uno de los principales objetivos que tenía en mente.

A mis padres, por ser mi ejemplo de perseverancia y esfuerzo y darme todo lo necesario para poder llegar al día de hoy.

Al profesor Marlon Manya, tutor y guía durante el desarrollo del trabajo, sus consejos fueron suficientes para el desarrollo objetivo de la tesis.

A todos los profesores de la Espol, que impartieron sus conocimientos a lo largo de la carrera, los mismos que se encuentran plasmados en mi trabajo.

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, nos corresponde exclusivamente y el patrimonio intelectual del presente trabajo a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.



José Reinaldo Guallo Alay

RESUMEN

El presente trabajo surge con la necesidad de obtener una seguridad razonable de las cuentas de ingresos en el estado financiero, a través del entendimiento del proceso en la comercialización de pinturas, el mercado en el cual opera, y un análisis acerca de la información relacionada a los factores, ya sean estos internos y externos que pueden indicar la existencia de algún riesgo sobre la cuenta referida. Los análisis de mercado y otros factores externos se realizaron a través del uso de herramientas estadísticas y de comparación con compañías similares dentro del sector. Este análisis nos permite concluir de manera general sobre los principales problemas dentro de la operación normal de la compañía, y su afectación en el proceso de su contabilización. Adicionalmente, se evalúa el impacto respecto a la aplicación de la NIIF 15 - "Contratos con los clientes", la cual entra en vigencia para los ejercicios económicos que inicien después del 1 de enero del 2018, permitiendo su aplicación anticipada. Se consideró la situación actual de la Compañía, el conocimiento adquirido respecto al giro de negocio de la compañía y sus implicaciones en la contabilidad, para concluir si la aplicación de esta normativa tendría efectos materiales en cuanto a la presentación de los estados financieros. Para esto, se desarrollaron procedimientos de auditoría, los cuales fueron direccionados considerando los niveles de riesgos identificados y considerando cada una de las aseveraciones relacionadas a las transacciones de ingresos. Finalmente se emitió una opinión de auditoría considerando toda la información relevante, y obtenida a través de los diferentes procedimientos de auditoría.

Palabras clave: Ingresos, Auditoría, NIIF 15 - Aplicación.

ABSTRACT

The present work arises with the need to obtain a reasonable assurance of the income accounts in the financial statement, through the understanding of the process in the commercialization of paintings, the market in which it operates, and an analysis about the information related to the factors, whether internal or external, that may indicate the existence of some risk on the aforementioned account. Market analyzes and other external factors were carried out through the use of statistical tools and comparison with similar companies within the sector. This analysis allows us to conclude in a general way about the main problems immersed in the normal operation of the company, and the immersed impact in the process of its accounting. In addition, the impact with respect to the application of IFRS 15 - "Contracts with customers" is evaluated, which becomes effective for financial periods beginning after January 1, 2018, allowing early application. The current situation of the Company was considered, the knowledge acquired regarding the company's business and its effects on accounting, to conclude whether the application of the accounting regulations would have material effects in terms of the presentation of the financial statements. For this, audit procedures were developed, which were addressed considering the levels of risks identified and considering each of the assertions related to the income transactions. Finally, an audit opinion was issued considering all the relevant information, and obtained through the different audit procedures.

Keywords: Revenues, Audit, NIIF 15 - Application

INDICE GENERAL

CAPITULO 1	11
1. INTRODUCCION	11
1.1 Descripción del problema	11
1.2 Justificación.....	11
1.3 Objetivos.....	12
1.3.1 Objetivo General	12
1.3.2 Objetivos Específicos:	12
1.4 Marco teórico.....	12
CAPITULO 2	17
2. METODOLOGÍA.....	17
2.1 Aspectos generales	17
2.2 Aspectos Contables.....	19
2.2.1 NIC 18: Ingresos ordinarios	19
2.2.2 NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes	20
2.3 Metodo cuantitativo de evaluación de riesgos – Simulación de Montecarlo	23
2.3.1 Enfoque de Distribución de pérdidas agregadas	23
2.3.2 Diseño del modelo: Distribución de pérdidas agregadas	23
2.3.3 Desarrollo de la simulación	26
CAPITULO 3	27
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS	27
3.1 Análisis financiero y tributario de las empresas participantes del mercado.....	27
3.1.1 Indicadores de Liquidez.....	27
3.1.2 Indicadores de Solvencia	27
3.1.3 Indicadores de Gestión	28
3.1.4 Indicadores de Rentabilidad.....	28
3.1.5 Indicadores Tributarios.....	29
3.2 Determinación de la materialidad	29
3.3 Entendimiento del proceso de negocios	30
3.3.1 Flujograma de actividades de ingresos	30
3.3.2 Flujograma de procesos de negocios de Cuentas por Cobrar	31
3.3.3 Controles identificados.....	32
3.4 Evaluación del riesgo.....	33
3.4.1 Evaluación del riesgo cuantitativa – Simulación de Montecarlo.....	33

3.4.2	Evaluación cualitativa de los riesgos de auditoría.....	37
3.5	Diseño de procedimientos adicionales de auditoría	38
3.6	Ejecución de los procedimientos sustantivos planificados	39
3.7	Informe de auditoría.....	39
3.8	Evaluación del impacto de la NIIF 15 en la compañía	39
CAPITULO 4		41
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
4.1	Conclusiones:	41
4.2	Recomendaciones.....	42
BIBLIOGRAFIA.....		44
ANEXOS		45

INDICE DE FIGURAS

Ilustración 1 - Vista general de precios de petróleo 2016	49
Ilustración 2 - Flujograma de Ingresos	30
Ilustración 3 - Resultados RISK Suma de valores esperados	34
Ilustración 4 - Resultados acumulados RISK Suma de valores esperados	34
Ilustración 5 - Suma de valores esperados por evento.....	35

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Determinación de la materialidad	29
Tabla 2 - Riesgos identificados	38
Tabla 3 - Resumen de procedimientos sustantivos	38
Tabla 4 - Resultados del trabajo de auditoría	39
Tabla 5 - Evaluación de la aplicación de NIIF 15	40

CAPITULO 1

1. INTRODUCCION

1.1 Descripción del problema

Las entidades que operan dentro del país, bajo las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, están obligadas a realizar auditorías anuales a sus estados financieros con la finalidad de obtener una opinión independiente acerca de la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. En consecuencia, el Servicio de Rentas Internas (SRI), se asegura de que la información presentada las Compañías en los anexos transaccionales mensuales, está presentada de forma apropiada.

La existencia de algún error en las cuentas de ingresos ordinarios podría tener efectos a diferentes niveles de la entidad y esto dependería de la naturaleza y el alcance de la omisión dentro de los estados financieros. De esta manera, si el error provoca una subvaluación o sobrevaluación de la cuenta de ingresos ordinarios, se ocasionarían problemas con la administración tributaria, que se verán reflejados en notificaciones administrativas, lo que conlleva a sanciones como el pago de intereses, multas y recargos según corresponda.

Debido a que las compañías pertenecientes al negocio de la pintura, están bajo el régimen de la Superintendencia de Compañías, es necesario efectuar la auditoría anual de sus estados financieros.

1.2 Justificación

La cuenta de ingresos ordinarios constituye para la compañía, uno de los rubros más significativos dentro del estado financiero, debido a que se utiliza como parámetro en las diferentes decisiones que se maneja la entidad. Para el procesamiento de las ventas de pinturas, que constituye su ingreso ordinario, existe una alta transaccionabilidad durante el ejercicio económico, por lo tanto, subsisten diferentes riesgos asociados a la razonabilidad de las ventas de pinturas.

Dicho lo anterior, se deduce que la razonabilidad del saldo de los ingresos, y los tributos que se despliegan de estos, permiten a la gerencia tomar mejores decisiones y sacar conclusiones sobre los errores que pudieran presentarse para que sean mitigados y evitados en periodos futuros o ser ajustados en el año, y de esta manera, que los deslinden de posibles sanciones del ente regulador societario Superintendencia de Compañías y del ente recaudador de impuestos SRI.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Emitir una opinión acerca de la razonabilidad de las cuentas de ingresos ordinarios obtenidos por la compañía, de acuerdo a las NIIF (Normas Internacionales de información financiera) al 31 de diciembre del 2016 (Fecha de revisión).

1.3.2 Objetivos Específicos:

- 1) Conocer el proceso de negocios de ingresos ordinarios de la compañía y todas las variables que se encuentran inmersas durante el desarrollo de este proceso.
- 2) Identificar y evaluar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la cuenta de ingresos ordinarios.
- 3) Identificar los controles que ayudan a mitigar los riesgos identificados.
- 4) Diseñar pruebas de auditoría, sustantivas o pruebas de controles, considerando los niveles de riesgo y confianza en controles que cubran los riesgos identificados.
- 5) Emitir una opinión acerca de la razonabilidad del saldo considerando la información obtenida durante el proceso de auditoría.

1.4 Marco teórico

Sobre la aplicación NIIF

La compañía objeto de estudio, al estar bajo la regulación de la Superintendencia de Compañías, aplica NIIF sobre sus estados financieros. En el caso de la cuenta a analizar “Ingresos Ordinarios” es tratada mediante la NIC 18 Ingresos de actividades Ordinarias, la cual es una guía de reconocimiento del ingreso y su tratamiento contable.

Los principales puntos de la NIC 18 aplicables a nuestro estudio, se resumen a continuación:

- **Definición de ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios se encuentran relacionados con la entrada bruta de beneficios económicos, se originan por el curso normal de las actividades ordinarias de la empresa y generan aumento en el patrimonio.

- **Valoración de ingresos ordinarios**

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El importe de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de una transacción será determinado por acuerdo entre las partes. Se tendrán en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas que la entidad otorgue al cliente.

- **Reconocimiento de ingresos ordinarios**

Ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se deberán reconocer y registrar en los estados financieros siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Los riesgos y ventajas provenientes de la propiedad de los bienes se han transferido al comprador;
- b. La entidad no conserva ningún control sobre los bienes vendidos;
- c. el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d. es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados; y
- e. los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 15 "Contratos con clientes"

La NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios, los cuales están relacionados con contratos de cliente. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 Contratos de construcción, así como las interpretaciones relacionadas a las normas.

Sobre los impuestos que aplican a los ingresos ordinarios

- **Impuesto a renta**

El impuesto a la renta se grava sobre la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley.¹

- **Retenciones en la fuente del impuesto a la renta**

- Organismo regulador: Será el Servicio de Rentas Internas quien determine periódicamente los porcentajes de retención en la fuente del impuesto a la renta.²
- Agentes de retención: Actuará como agente de retención del impuesto a la renta toda persona jurídica, pública o privada, sociedad y empresas o persona natural obligada a llevar contabilidad que paguen o acrediten en cuenta cualquier tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba.³
- Sujetos a retención: Son sujetos a retención en la fuente, las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, inclusive las empresas públicas no reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas.⁴
- Momento de la retención: La retención en la fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta (registro contable del comprobante de venta), lo que suceda primero. La retención se efectuará dentro de los cinco días posteriores a la emisión del comprobante de venta. El agente de retención deberá depositar los valores retenidos en una entidad autorizada para recaudar tributos, de acuerdo a la forma y plazo establecidos en el reglamento.⁵

¹ Art. 1 de la LORTI

² Art. 45 de la LORTI

³ Art. 45 de la LORTI y Art. 92 RLORTI

⁴ Art. 93 RLORTI

⁵ Art. 95 RLORTI

- **IVA**

El Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a lo establecido en la Ley, es un tributo que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización.⁶

- **Retenciones de Impuesto al Valor Agregado**

- Los agentes de retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA), retendrán el impuesto en los porcentajes que, mediante resolución, establezca el Servicio de Rentas Internas, declararán y pagarán el impuesto retenido mensualmente y entregarán a los establecimientos afiliados el comprobante de retención del impuesto al valor agregado (IVA), el cual servirá como crédito tributario en las declaraciones del mes que corresponda.⁷
- Los agentes de retención del IVA estarán sujetos a las mismas obligaciones y sanciones establecidas en la LORTI para los agentes de retención del Impuesto a la Renta.⁸

Definiciones de auditoría

- **Auditoría financiera**

- **Definición**

La auditoría financiera consiste en un examen realizado a la(s) cuenta(s) contable(s) de la compañía en el cual se obtiene evidencia suficiente y apropiada de los rubros registrados. Como resultado se emite un informe de procedimientos acordados el cual incluye la opinión acerca de la razonabilidad de los importes reflejados en los estados financieros de la compañía.

⁶ Art. 52 de la LORTI

⁷ Art. 63 LORTI

⁸ Art. 63 LORTI y Art. 147 del RLORTI

- **Riesgos de auditoría**

El riesgo de auditoría es el riesgo que existe de que el auditor dé una opinión inapropiada cuando los estados financieros están elaborados erróneamente de una forma importante.

- **Materialidad**

De acuerdo a lo establecido en la NIA 320, la importancia relativa o materialidad para la ejecución del trabajo se refiere a la cifra o cifras determinadas por el auditor, por debajo del nivel de la importancia relativa establecida para los estados financieros en su conjunto, al objeto de reducir a un nivel adecuadamente bajo la probabilidad de que la suma de las incorrecciones no corregidas y no detectadas supere la importancia relativa determinada para los estados financieros en su conjunto.

Conceptos estadísticos

- **Simulación de Montecarlo**

La simulación de Montecarlo es un método estadístico computarizado de simulación que permite calcular el valor final de una secuencia de sucesos variables, este método nos permite tener en cuenta el riesgo al efectuar análisis cuantitativos.

El método de Montecarlo nos muestra tres escenarios, los dos escenarios extremos, y el escenario intermedio, es así como se puede tomar decisiones en cuanto a proyectos, basándonos en los resultados de la aplicación de este método.

CAPITULO 2

2. METODOLOGÍA

2.1 Aspectos generales

Para el desarrollo del trabajo, se opta por la investigación mixta, utilizando un enfoque cualitativo y cuantitativo. Se utilizará de forma analítica la información recopilada de la situación de la compañía para la realización de una evaluación cuantitativa.

Se revisarán de manera general los aspectos relacionados a la industria en la que la Compañía opera. Se considerará leyes, entidades de control financiera y tributaria, análisis de la situación de mercado.

Se identificarán los posibles riesgos considerando la información obtenida de las varias fuentes disponibles y se evalúan de forma cualitativa, así como de forma cuantitativa utilizando la información histórica en los registros de ingresos y sus errores para evaluar la posible existencia de un riesgo de error material que afecte a los estados financieros de la Compañía.

A continuación, se resumen los principales procedimientos a seguir para el desarrollo del trabajo:

- **Planificación:**

- Conocimiento del negocio

Documentaremos información que afecta de forma directa o indirecta al desempeño de la compañía dentro del mercado en el que se encuentra incluida para obtener una visión general de información que pudiera significar posteriormente un riesgo de error material en los estados financieros de la compañía.

- Establecimiento de la materialidad

Se establecerá la materialidad, materialidad de desempeño y límite de errores triviales para la auditoría del estado financiero a través del análisis de los rubros en los cuales se enfocan los accionistas de la compañía, quienes son los usuarios de los estados financieros, y aplicando los porcentajes establecidos para el rubro seleccionado.

- Desarrollo de flujos de procesos

Se documentará el conocimiento del proceso de negocios de ingresos, a través de las entrevistas con el personal clave de la entidad que interviene dentro del proceso, el cual será documentado a través de un flujograma de procesos.

- Identificación de controles

Identificaremos los controles que ha implementado la administración, para el proceso de negocios de ingresos, los cuales nos servirán posteriormente para establecer una estrategia de auditoría para las pruebas sustantivas (confianza y no confianza en controles).

- Evaluación de riesgos

Se efectuará una evaluación de los riesgos que podrían afectar los saldos de cuenta de ingresos ordinarios, lo cual será realizado de forma cualitativa (considerando criterios de evaluación) y de forma cuantitativa (considerando la técnica de distribución de pérdidas agregadas y la simulación de Montecarlo)

- Diseño de procedimientos sustantivos

Se desarrollarán procedimientos de auditoría que cubran los riesgos identificados, los cuales serán documentados a manera de procedimientos para el saldo de cuenta de ingresos ordinarios.

- **Ejecución**

- Se desarrollarán los procedimientos de auditoría establecidos en la fase de planificación, y se obtendrá evidencia suficiente y apropiada de auditoría, la cual nos permita concluir acerca de la razonabilidad del saldo de ingresos ordinarios a la fecha de nuestro reporte.
- Se evaluará el impacto de la aplicación anticipada de la normativa contable NIIF 15 – Contratos con cliente, y sus posibles implicaciones contables al cierre del ejercicio.

- **Informe de resultados**

- En esta fase, se presentará el informe de procedimientos acordados de auditoría realizado de forma independiente, el cual contendrá la opinión de auditoría y cualquier asunto de énfasis.

A continuación, se detallarán las normativas contables y tributarias que rigen a las diferentes compañías del sector. La información será utilizada para identificar la posible existencia de riesgos relacionados con las regulaciones a las cuales está sujeta la compañía.

2.2 Aspectos Contables

Se considera la normativa contable relacionada con los ingresos de la compañía, debido a que las compañías del sector que presentan información financiera, deberán hacerla bajo los lineamientos de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) establecidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Se detallan a continuación:

2.2.1 NIC 18: Ingresos ordinarios

Establece los lineamientos que deben seguir las compañías para el apropiado registro de los ingresos. Estos son definidos por la normativa contable como el incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio que dan como resultado un incremento en el patrimonio de la Compañía, sin que éstos estén relacionados con aportaciones de los propietarios de la misma.

De manera general, los ingresos son reconocidos una vez que se asegura o sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y estos puedan ser medidos con fiabilidad.

Esta normativa define el alcance de la misma, y establece que aplicará a lo siguiente:

- 1) Venta de bienes;
- 2) Prestación de servicios;
- 3) Uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Para la valoración de los ingresos se debe utilizar el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos.

El precio al cual se realizará la transacción generalmente es determinado por un acuerdo mutuo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se tomará en consideración cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

El criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos, se aplicará por separado para cada transacción.

Los ingresos ordinarios, procedentes de la venta de bienes, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- 2) La entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos;
- 3) La cuantía que la modificación supone, puede ser valorada con suficiente fiabilidad;
- 4) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción;
- 5) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción, pueden ser valorados con fiabilidad.

Como parte del trabajo a realizar, se considera la evaluación de la situación actual de la compañía, en relación a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”, para lo cual se resumen los puntos principales respecto a la aplicación de dicha normativa.

2.2.2 NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos realizados con clientes. Esta norma presenta de forma integrada todos los requerimientos que aplican y sustituirá a las normas actuales de reconocimiento de ingresos, la NIC 18 – Ingresos de actividades ordinarias y la NIC 11 – Contratos de construcción.

La normativa contable, entra en vigencia para los ejercicios económicos que inicien a partir del 1 de enero del 2017.

El principio fundamental de la nueva normativa contable, implica que las compañías deben reconocer sus ingresos ordinarios de tal forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes, se registren por un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

La norma se debe aplicar a cada contrato de forma individual. El modelo se estructura en los siguientes 5 pasos:

1) Identificar el contrato con el cliente.

Se debe considerar que los contratos pueden darse de forma escrita, verbal o implícita, sin embargo, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) Las partes contratantes han aprobado el contrato (ya sea de forma escrita, verbal o de acuerdo con las prácticas empresariales habituales) y se comprometen a cumplir las respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios de cada transacción.
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago.
- d) El contrato tiene sustancia comercial.
- e) Es probable que la entidad cobre la contraprestación que le corresponda a cambio de los bienes o servicios que serán objeto de transferencia al cliente.

2) Identificar las obligaciones separadas del contrato

Hay que identificar las obligaciones que surgen del contrato, cuando inicia el mismo. Las obligaciones diferenciadas corresponden a los bienes y servicios comprometidos debido a un contrato existente, y las cuales deben ser registrados de forma independiente si cumple con las siguientes condiciones:

- a) El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solo o conjuntamente con otros recursos que ya estén a su disposición.
- b) El compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente, se puede identificar de forma separada en relación a otros compromisos asumidos en virtud del contrato.

3) Determinar el precio de la transacción

Para la determinación del precio de la transacción, se debe evaluar cuál será el importe de la contraprestación que espera que le corresponda a la Compañía, en función del contrato a cambio de los bienes o servicios comprometidos.

El importe de la transacción puede ser fijo o variable, tomando en consideración conceptos tales como descuentos, reembolsos, abonos, incentivos, bonificaciones por cumplimiento u otros objetivos similares.

4) Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.

Si el contrato incluye más de una obligación diferenciada, la entidad debe distribuir el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de forma proporcional a los precios de venta independientes correspondientes.

La evidencia más práctica de un precio de venta independiente, es el precio al que la entidad vende el bien o servicio por separado. En el caso de no disponer de un precio de venta independiente, la entidad deberá estimar el precio de venta a través de un enfoque en el cual se priorice el uso máximo de datos observables (ej. Valores ajustados partiendo de precios de mercados, un costo esperado más un margen, etc.)

En el caso que un contrato incluya más de un bien o servicio diferenciado, es habitual que existan descuentos sobre el precio total, el cual tendría que ser distribuido de forma equivalente a todas las obligaciones que debe cumplir la compañía. Salvo el caso que la empresa tenga evidencia observable que el descuento aplique a una o alguna obligación diferenciada.

5) Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Una obligación se considera satisfecha en la medida que el control de los bienes o servicios subyacentes a la obligación, son transferidos a los clientes.

Por “control” se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados al activo subyacente.

2.3 Método cuantitativo de evaluación de riesgos – Simulación de Montecarlo

2.3.1 Enfoque de Distribución de pérdidas agregadas

El Enfoque de distribución de pérdidas agregadas, consiste en la estimación de pérdidas partiendo de la combinación del proceso de frecuencia de eventos de pérdidas, con la probabilidad del impacto en los mismos eventos. Para la determinación de las distribuciones se analizan métodos numéricos, y para la construcción del modelo de pérdidas agregadas se consideran las distribuciones de frecuencia que más se ajusten a los datos analizados.

Desarrollamos el trabajo utilizando la simulación de Monte Carlo, debido a que es uno de los métodos más prácticos en la determinación del modelo de pérdidas agregadas.

La Simulación de Monte Carlo es una técnica matemática que utiliza una combinación de los procesos de frecuencia de los errores que se podrían originar, versus los procesos de severidad. Esto nos permite considerar el riesgo en los análisis cuantitativos y lo convierte en una herramienta para la toma de decisiones.

Para el caso analizado, la herramienta sirve para determinar una estimación de las posibles pérdidas considerando varios factores, tales como la información relacionada a la facturación (así como sus incidencias en la contabilidad), así como los errores identificados y la probabilidad de ocurrencia de esos errores.

A continuación, se detallan las funciones de distribución a utilizar en el desarrollo del modelo

2.3.2 Diseño del modelo: Distribución de pérdidas agregadas

Selección de distribuciones de frecuencia

Se considera el uso de distribuciones de probabilidad como la forma más apropiada de cuantificar los eventos de probabilidad e impacto, debido a que en cada una de las funciones, las variables aleatorias toman diferentes valores como resultado de cada iteración. Esto permite generar diferentes casos mediante la generación de los datos aleatorios.

En la determinación de dichas funciones, deberemos considerar lo siguiente: 1) una función de distribución de probabilidades para la frecuencia de los errores; y, 2) una función de distribución de probabilidades para el impacto de dichos errores.

1) Para determinar la probabilidad y/o frecuencia de los errores:

Distribución Binomial

La distribución binomial indica la cantidad de éxitos al realizar una secuencia de N pruebas, las cuales tienen independencia entre sí, tomando en consideración una probabilidad fija (p) de ocurrencia del éxito entre cada prueba realizada. Como características de la distribución, el porcentaje de probabilidad de no ocurrencia (q) se obtiene de la fórmula 1-p

La función de distribución binomial, también denominada “Función de la distribución de Bernoulli”, se expresa con la siguiente fórmula:

$$f(x) = \binom{n}{x} \cdot p^x \cdot q^{n-x}$$

Otras características incluyen los siguientes parámetros de la distribución de frecuencias

- a) Media $\mu = n \cdot p$
- b) Varianza $\sigma^2 = n \cdot p \cdot q$
- c) Desviación típica $\sigma = \sqrt{n \cdot p \cdot q}$

Para nuestro caso práctico, será la función más apropiada en la determinación de las probabilidades, porque considerando otras distribuciones de frecuencias tales como la Poisson no reflejarían la situación de los hechos de la compañía, debido a que la distribución Poisson considera eventos puntuales en un período de tiempo. A diferencia de la función de distribución binomial que refleja la probabilidad de éxito en cada intento lo cual se asemeja a la situación de las compañías de pinturas en cuanto al registro y procesamiento de los ingresos de forma operaciones a lo largo del ejercicio económico.

2) Para determinar la probabilidad del impacto de los errores:

Distribución PERT (Program Evaluation and Review Technique)

La distribución, es una forma diferente de distribución beta, con valores especificados. El parámetro de forma se calcula a partir del valor más probable. La distribución PERT es similar a la distribución Triangular debido que también posee el mismo conjunto de tres parámetros.

Es un caso especial de la distribución Beta escalada. En este sentido, puede ser utilizada como una distribución muy práctica y de fácil comprensión, la distribución PERT está acotada en ambos extremos y, por tanto, podría no ser adecuada con el propósito de crear modelos en donde se desee capturar las colas o eventos extremos.

La función de densidad presenta la siguiente forma:

$$f(x) = \frac{(x - \min)^{\alpha_1 - 1} (\max - x)^{\alpha_2 - 1}}{B(\alpha_1, \alpha_2) (\max - \min)^{\alpha_1 + \alpha_2 - 1}}, \quad \text{donde B es la función Beta}$$

Distribución normal

Esta distribución, es la más utilizada en la estadística debido a las siguientes razones:

- 1) Las variables continuas en el mundo de los negocios se asemejan estrechamente a la distribución.
- 2) Sirve para acercarse a diversas distribuciones de probabilidad discretas, tales como la binomial y la Poisson.
- 3) Proporciona la base para la estadística inferencial clásica por la relación con el teorema del límite central.

Si una variable aleatoria sigue una distribución normal, podemos describirla con la siguiente notación:

$$X \sim N(\mu, \sigma^2)$$

2.3.3 Desarrollo de la simulación

Para el desarrollo de la simulación, se consideró elaborarla con las siguientes combinaciones:

- 1) La distribución binomial (para cuantificar la probabilidad), y la distribución PERT (para cuantificar el impacto).
- 2) La distribución binomial (para cuantificar la probabilidad), y la distribución normal (para cuantificar el impacto).

Considerando que la información utilizada en la simulación, es la misma en los dos modelos a utilizar, se espera que durante el desarrollo los resultados sean similares. En la sección del capítulo 3 se evalúan los resultados de la ejecución de la Simulación de Montecarlo.

CAPITULO 3

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

3.1 Análisis financiero y tributario de las empresas participantes del mercado.

A continuación, se realiza un análisis de las principales compañías que forman parte del mercado de fabricación y comercialización de pinturas.

3.1.1 Indicadores de Liquidez

INDICADORES DE LIQUIDEZ				
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS	Liquidez Corriente		Prueba Ácida	
	<i>Activo Corriente</i>		<i>Activo Corriente – Inventario</i>	
	<i>Pasivo Corriente</i>		<i>Pasivo Corriente</i>	
	2016	2015	2016	2015
Pinturas Condor S.A.	2,06	2,75	1,20	1,51
Pinturas Unidas S.A.	3,73	4,13	2,33	2,71
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	2,62	2,12	1,76	1,48
Promedio Anual	2,80	3,00	1,76	1,90
Promedio del Sector	2,90		1,83	

Los indicadores de liquidez permiten establecer la capacidad inmediata de las Compañías frente a sus obligaciones si tuvieran que ser liquidadas a la fecha de reporte. Cuando este indicador resulta superior a uno, se puede interpretar que las empresas tienen solvencia financiera. Como podemos apreciar, las compañías de nuestro grupo de análisis se encuentran dentro de los rangos esperados del indicador y del promedio del Sector.

3.1.2 Indicadores de Solvencia

INDICADORES DE SOLVENCIA								
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS	Endeudamiento del Activo		Endeudamiento Patrimonial		Endeudamiento del Activo Fijo		Apalancamiento	
	<i>Pasivo Total</i>		<i>Pasivo Total</i>		<i>Patrimonio</i>		<i>Activo Total</i>	
	<i>Activo Total</i>		<i>Patrimonio</i>		<i>Activo Fijo Neto</i>		<i>Patrimonio</i>	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pinturas Condor S.A.	0,42	0,33	0,72	0,50	1,98	2,20	1,72	1,50
Pinturas Unidas S.A.	0,33	0,30	0,50	0,44	2,12	3,10	1,50	1,44
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	0,34	0,38	0,51	0,60	1,47	2,19	1,51	1,60
Promedio Anual	0,36	0,34	0,58	0,51	1,86	2,50	1,58	1,51
Promedio del Sector	0,35		0,55		2,18		1,55	

Los indicadores de solvencia permiten establecer la participación de los acreedores dentro del financiamiento de la Compañía, lo que facilita detectar riesgos asociados al endeudamiento.

3.1.3 Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN								
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS	Rotación de Cartera		Rotación de Activos Fijos		Rotación de Ventas		Periodo Promedio de Cobro	
	<i>Ventas</i>		<i>Ventas</i>		<i>Ventas</i>		<i>Ctas por cobrar * 365</i>	
	<i>Ctas por Cobrar</i>		<i>Activo Fijo</i>		<i>Activo Total</i>		<i>Ventas</i>	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pinturas Condor S.A.	3,60	5,17	4,46	4,93	1,31	1,49	101,50	70,61
Pinturas Unidas S.A.	3,30	3,52	4,08	5,83	1,28	1,31	110,71	103,66
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	3,41	2,99	2,79	4,60	1,26	1,31	106,90	122,26
Promedio Anual	3,44	3,89	3,78	5,12	1,28	1,37	106,37	98,84
Promedio del Sector	3,67		4,45		1,33		102,61	

Los indicadores de gestión nos permiten establecer las Compañías hacen uso de sus bienes para alcanzar sus objetivos a un nivel de detalle alto, debido a que se enfoca en transacciones específicas.

3.1.4 Indicadores de Rentabilidad

INDICADORES DE RENTABILIDAD								
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS	Rentabilidad Neta del Activo		Margen Bruto		Margen Operacional		Rentabilidad Neta de Ventas/Margen Neto	
	<i>Utilidad Neta</i>		<i>Vtas Netas – Costo de vtas</i>		<i>Utilidad Operacional</i>		<i>Utilidad Neta</i>	
	<i>Activo Total</i>		<i>Ventas</i>		<i>Ventas</i>		<i>Ventas</i>	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pinturas Condor S.A.	0,06	0,10	0,42	0,44	0,03	0,04	0,05	0,07
Pinturas Unidas S.A.	0,17	0,19	0,46	0,44	0,14	0,13	0,13	0,14
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	0,15	0,19	0,51	0,49	0,10	0,11	0,12	0,15
Promedio Anual	0,13	0,16	0,46	0,46	0,09	0,09	0,10	0,12
Promedio del Sector	0,15		0,46		0,09		0,11	

Los indicadores de rentabilidad nos permiten establecer la efectividad con la que las Compañías llevan el control de sus gastos, así como dar un punto de referencia en cuanto a los resultados del ejercicio frente a otros rubros del estado financiero.

3.1.5 Indicadores Tributarios

INDICADORES TRIBUTARIOS								
PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE PINTURAS	Tasa de Impuesto Efectivo		Impacto Tributario		Carga Tributaria		Anticipo del Impuesto	
	<i>IRC</i> <i>Ingresos</i>		<i>IRC – Anticipo IR</i> <i>Utilidad Operacional</i>		<i>Anticipo IR + U Operac</i> <i>Ingreso – Costo de Vta</i>		<i>Anticipo IR</i> <i>Ingresos</i>	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pinturas Condor S.A.	1,01%	1,53%	3,43%	9,90%	1,33	1,16	0,92%	0,93%
Pinturas Unidas S.A.	2,89%	2,87%	14,47%	25,91%	1,06	1,11	0,89%	0,88%
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	2,59%	3,19%	15,47%	15,67%	1,09	1,07	0,93%	0,97%
Promedio Anual	2,16%	2,53%	11,12%	17,16%	1,16	1,11	0,91%	0,92%
Promedio del Sector	2,35%		14,14%		1,14		0,91%	

Los indicadores tributarios, miden el impacto acerca de los rubros de impuestos (Impuesto a la renta causado, anticipo de Impuesto a la renta) frente a los resultados del ejercicio. Considerando las condiciones del sector, no existen diferencias significativas en cuanto al sector en el que operan las compañías.

3.2 Determinación de la materialidad

Se consideraron los principales rubros del estado financiero para determinar la materialidad de la compañía, se proyectó el importe de cada uno de los rubros, y basándonos en el juicio profesional se determinaron los porcentajes apropiados para el cálculo del mismo. Un resumen del cálculo es como sigue:

Puntos de referencia	Saldo a la fecha						Variaciones %			
	31-Aug-16	t/m	31-Dic-16 Proyectado	31-dic-15	31-dic-14	31-dic-13	2016 - 2015	2015 - 2014	2014 - 2013	t/m.
Activo total	18.715.004		17.186.810	19.032.820	21.014.552	20.910.902	-10%	-9%	0%	
Activos corrientes	13.144.130		11.967.276	13.480.446	15.586.770	15.777.130	-11%	-14%	-1%	{d}
Patrimonio neto	11.474.737		11.567.168	12.161.309	12.299.353	14.140.363	-5%	-1%	-13%	
Utilidad antes de IR y PT	1.194.593		1.941.214	3.118.269	4.703.350	4.493.305	-38%	-34%	5%	

Tabla 1 - Determinación de la materialidad

Se seleccionó el rubro de activos corrientes debido a su importancia para los lectores del estado financiero (ej. Accionistas, banca privada) y considerando el porcentaje del 2% sobre el rubro proyectado, se estableció la materialidad en US\$239.000

3.3 Entendimiento del proceso de negocios

3.3.1 Flujoograma de actividades de ingresos

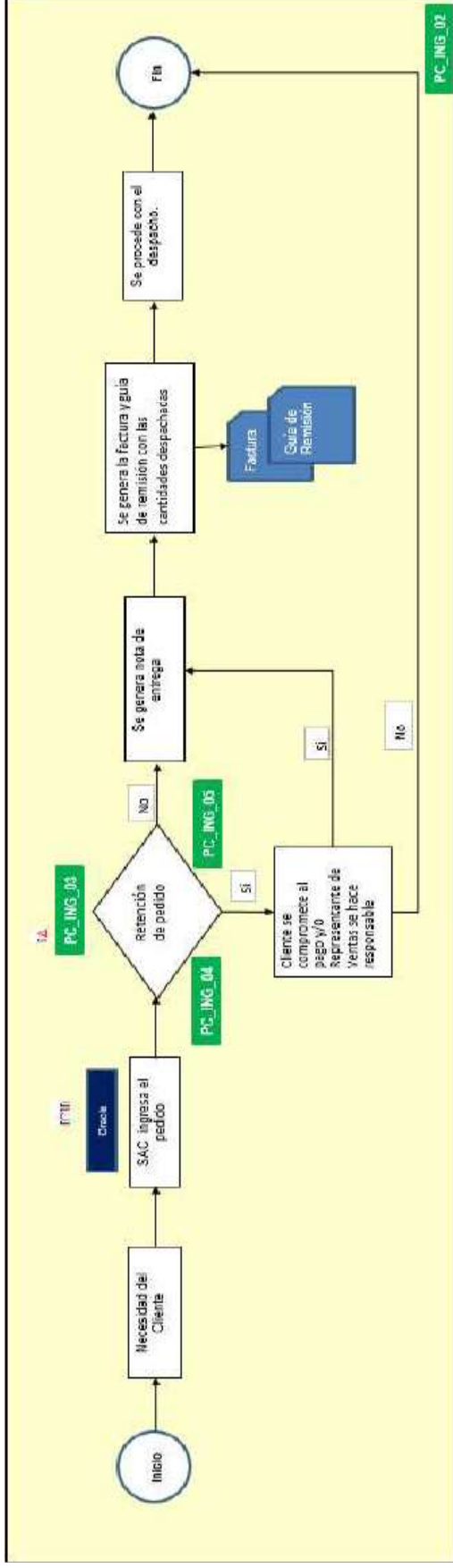
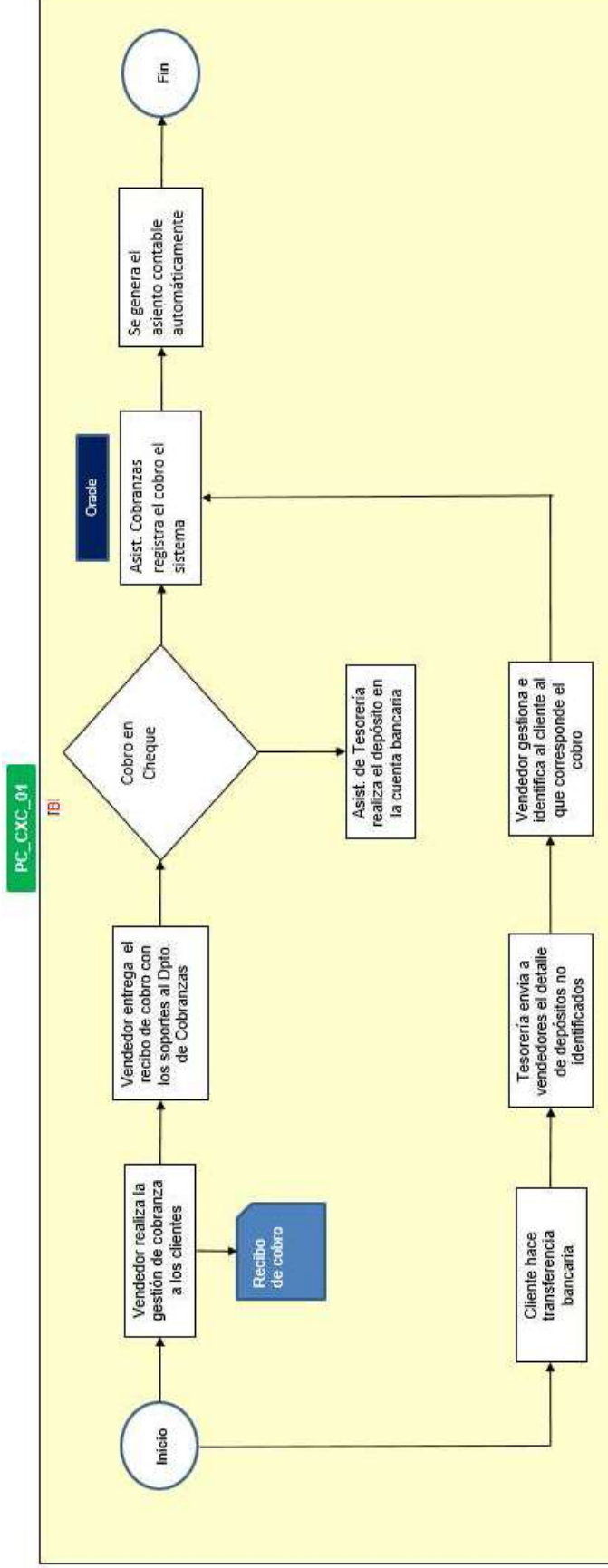


Ilustración 1 - Flujoograma de Ingresos

Realizado por: José Guallo A.

Dentro del conocimiento del negocio, se identificaron controles los cuales serán mencionados en la sección 3.6.3 – Controles identificados

3.3.2 Flujoograma de procesos de negocios de Cuentas por Cobrar



Realizado por: José Guallo A.

Dentro del conocimiento del negocio, se identificaron controles los cuales serán mencionados en la sección 3.6.3 – Controles identificados

3.3.3 Controles identificados

Dentro del proceso de negocios de ingresos y cuentas por cobrar, se identificaron los siguientes controles los cuales sirven para mitigar los riesgos de error material a los importes registrados en las cuentas de ingresos, los cuales se detallan a continuación:

- PC_ING_01: Control de 3 vías

Todo despacho de mercadería a clientes, está asociado a una factura, la cual está asociada a una orden de pedido previamente aprobada por el Dpto. de cobranza. El sistema no permite la emisión de facturas (reconocimiento de ingresos) sin la asociación descrita anteriormente.

- PC_ING_02: Conciliación de cantidades despachadas

Mensualmente, Jefe de Servicio al Cliente, concilia las cantidades despachadas con las ventas registradas, en caso de identificar inconsistencias, las mismas deben ser reportadas a la administración, para su análisis y regularización, posteriormente se envía un mail al Gerente nacional de ventas y Gerencia General informando los resultados de la conciliación.

- PC_ING_03: Retención automática de los pedidos

El sistema bloquea los pedidos de clientes que se encuentren en mora o cuyo de crédito este excedido, la Jefe de Cobranzas está a cargo de realizar el desbloqueo, en base al análisis el vencimiento de la cartera, respaldos de deudas (Cheques post-fechados o acuerdos de pago).

De forma diaria, el departamento de cobranza revisa en el sistema los pedidos ingresados por servicio al cliente, y en base al cupo de crédito, días de morosidad, estatus de la cartera de cada cliente aprueba y libera los pedidos de venta.

- PC_ING_04: El sistema no permite la modificación de los pedidos

El sistema esta parametrizado para que el personal de servicio al cliente (facturación) no pueda modificar fechas ni cantidades de ítems en ninguno de los documentos del flujo de ingresos. Adicionalmente, el sistema no tiene la opción habilitada para ninguno de los usuarios.

- PC_CxC_01: Conciliación del módulo de ventas - Cuentas por cobrar vs estados financieros

La Jefa de Crédito Cobranzas y la Contadora, revisan y aprueban de forma mensual la conciliación entre el módulo de cuentas por cobrar y el libro mayor, las diferencias identificadas en el proceso de conciliación son investigadas y regularizadas de forma oportuna, posteriormente son enviadas a la Gerencia financiera de la Compañía, para su aprobación.

3.4 Evaluación del riesgo

3.4.1 Evaluación del riesgo cuantitativa – Simulación de Montecarlo

En la determinación de la suma total de los errores esperados, se tomó en consideración el nivel histórico de errores que se presentaron en las cuentas de ingresos en los 2 últimos años. Para lo cual identificamos los siguientes factores de riesgo, con sus probabilidades de ocurrencia e impactos promedio:

Clase de eventos	Probabilidad ocurrencia	Promedio
Errores de digitación	12,09%	\$ 8.300
Dev. por mercancia en mal estado	5,67%	\$ 1.299
Cierre de mes	10,65%	\$ 2.376
Incumplimiento logístico	4,43%	\$ 1.134
Pedidos duplicados	3,12%	\$ 686
Falla en los sistemas de información	2,08%	\$ 646
Producto facturado no despachado	0,06%	\$ 530
Robo de mercancia	2,03%	\$ 709

Utilizando la simulación de Montecarlo, consideramos realizar la evaluación con las siguientes distribuciones de frecuencias:

- 1) Para la frecuencia de los eventos seleccionamos una distribución binomial negativa, la cual mide la probabilidad de ocurrencia/éxito de un evento específico, sobre una distribución Poisson la cual describe mejor la probabilidad de eventos puntuales en un período de tiempo.
- 2) Para el impacto de los errores esperados, consideramos la distribución PERT la cual les da más importancia a los eventos más probables en lugar de los extremos mínimos y máximos.

Resultados de la simulación

1) Caso 1: Utilizando las funciones de distribución binomial (probabilidad) y Pert (impacto)

Efectuando la simulación de Montecarlo, considerando 10.000 iteraciones lo cual nos brinda un alto nivel de aleatoriedad para el ejercicio, se obtuvieron los siguientes resultados con la información proporcionada en el literal anterior:

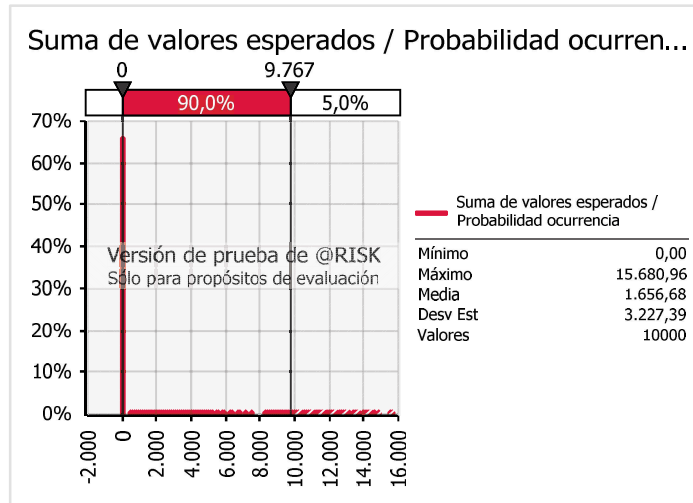


Ilustración 2 - Resultados RISK Suma de valores esperados - PERT

Del resultado de la simulación, observamos que dentro del 90% de probabilidades, el monto de los errores, considerando las probabilidades de frecuencia e impacto ascendería a US\$9.767. Con una media de US\$1.656 y un máximo de US\$15.680 lo cual generaría un error material en los estados financieros de la compañía.

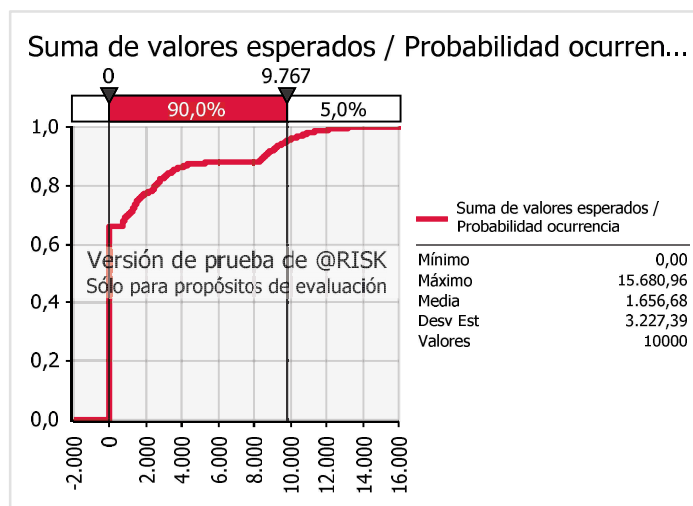


Ilustración 3 - Resultados acumulados RISK Suma de valores esperados - PERT

Del total de los errores esperados, se puede apreciar en el siguiente gráfico, que el evento que más puede afectar dentro de los estados financieros, corresponden a los errores de digitación, pudiendo llegar hasta los US\$9.808

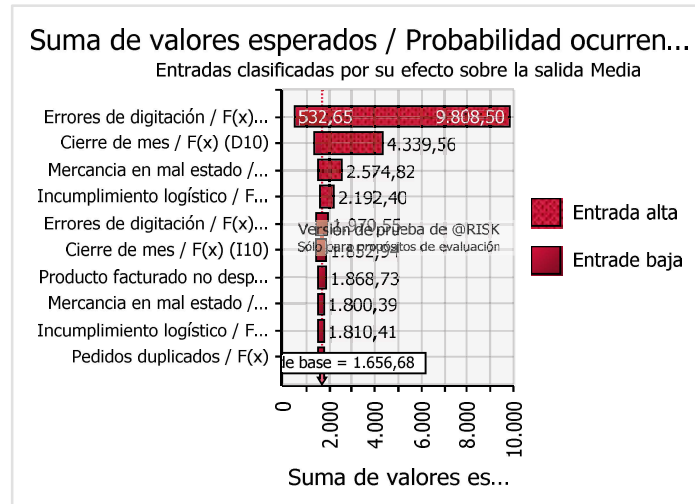


Ilustración 4 - Suma de valores esperados por evento - PERT

1) Caso 2: Utilizando las funciones de distribución binomial (probabilidad) y normal (impacto)

Al igual que el caso anterior, se consideraron 10.000 iteraciones y la misma información relacionada con los errores identificados en los dos últimos años.

Obtuvimos los siguientes resultados:

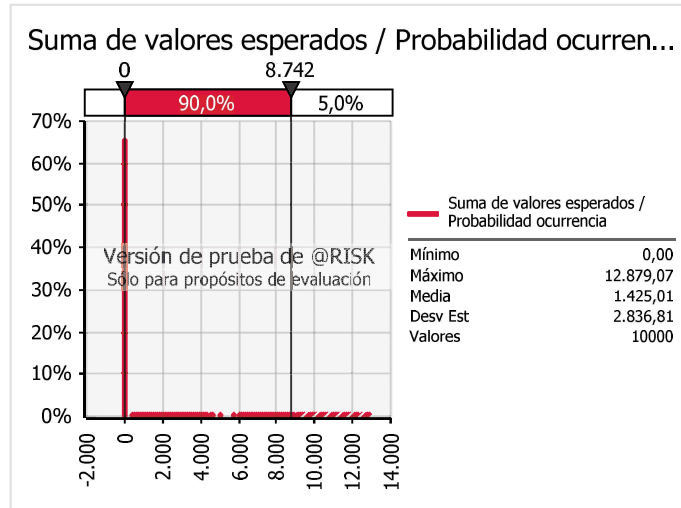


Ilustración 5 – Resultados RISK Suma de valores esperados – Normal

Del resultado de la simulación, observamos que dentro del 90% de probabilidades, el monto de los errores, considerando las probabilidades de frecuencia e impacto ascendería a US\$8.742. Con una media de US\$1.425 y un máximo de US\$12.879 lo cual generaría un error material en los estados financieros de la compañía.

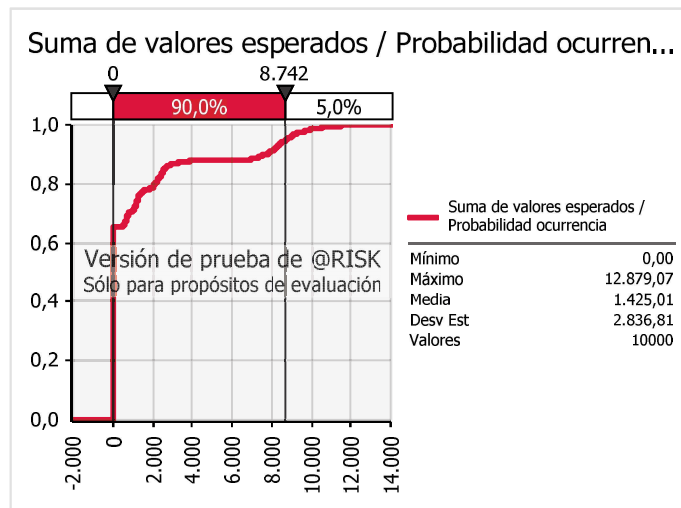


Ilustración 6 - Resultados acumulados RISK Suma de valores esperados - Normal

Del total de los errores esperados, se puede apreciar en el siguiente gráfico, que el evento que más puede afectar dentro de los estados financieros, corresponden a los errores de digitación, pudiendo llegar hasta los US\$8.678.

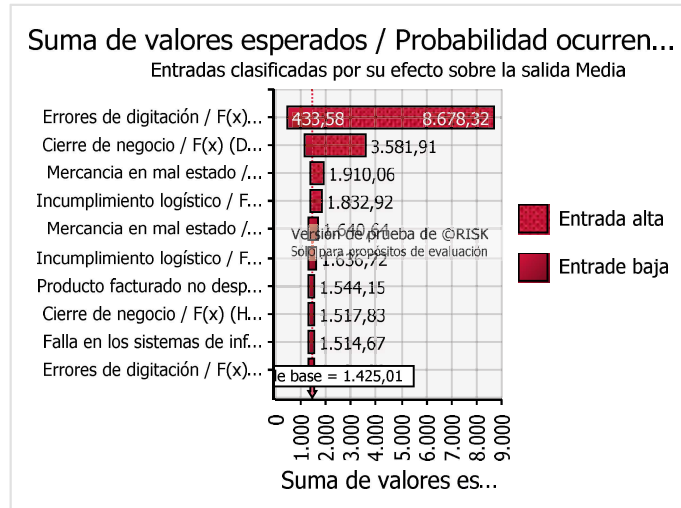


Ilustración 7 - Suma de valores esperados por evento - Normal

Considerando los resultados de nuestra simulación, se pueden establecer procedimientos adicionales de auditoría, considerando los niveles de riesgo identificados. El problema aparente de la compañía, de los errores de digitación en las facturas emitidas, correspondería a un error asociado a la exactitud de los ingresos, y se diseñarían procedimientos específicos para cubrir el riesgo potencial identificado.

De la misma forma, se concluye que el resultado de la simulación, evaluando la información utilizada y los métodos de valoración de riesgo para la probabilidad y el impacto, se obtiene resultados similares, lo cual indica que los métodos realizados para la determinación de las funciones de probabilidad fueron los apropiados.

3.4.2 Evaluación cualitativa de los riesgos de auditoría

Para la determinación cualitativa de los riesgos de auditoría, se consideraron factores tales como la significancia del rubro en los estados financieros, historial de errores en un saldo de cuenta o clase de transacción material, deficiencias en el control interno (especialmente aquellas que no son cubiertas por la administración de la compañía), cambios en el personal clave, etc.

Como resultados de nuestra evaluación identificamos los siguientes riesgos:

Riesgos identificados		
Codigo	Descripción	Aseveración
R_ING_01	Podría existir el riesgo que los ingresos estén subvaluados debido a inventario despachos a clientes y no reconocidos como ingresos, lo cual podría ocurrir por salidas de inventario sin la emisión de la factura correspondiente.	Integridad
R_ING_02	Los ingresos pueden contener errores porque se emiten y se registran notas de crédito que no se relacionan con devoluciones/descuentos válidas	Ocurrencia
R_ING_03	Los ingresos por ventas pueden estar subvaluados debido a que la Administración podría: <ul style="list-style-type: none"> • No registrar en diciembre ventas del período, o mercaderías no despachadas a los clientes. • Se han registrado devoluciones inválidas o notas de crédito de mercadería que devuelta por los clientes que aún no ingresa a las bodegas de la Compañía. 	Corte tardío

Tabla 2 - Riesgos identificados

3.5 Diseño de procedimientos adicionales de auditoría

Con la finalidad de cubrir los riesgos identificados anteriormente, diseñamos procedimientos específicos en respuesta a los riesgos de error material.

Un resumen de los procedimientos planteados es como siguen:

Procedimientos de auditoría		
Codigo	Descripción	Aseveración
P_SUS_01	Solicitar la base de despachos a clientes al personal del Cedi, conciliarla con estados financieros al 31 de diciembre del 2016 para proceder a realizar una selección de desde la base de despachos para relacionarlas luego con las respectivas facturas y su posterior contabilización.	Integridad
P_SUS_02	Conciliar la base de notas de crédito con estados financieros por el período de enero a diciembre 2016 y realizar una selección a partir de la base de notas de crédito para revisar muestras y analizar su validez y ocurrencia de las partidas seleccionadas.	Ocurrencia
P_SUS_03	Prueba del corte de documentación relacionada con ventas, salidas de inventarios y devoluciones de clientes, con el propósito de verificar el registro de las transacciones en el periodo adecuado.	Corte tardío

Tabla 3 - Resumen de procedimientos sustantivos

3.6 Ejecución de los procedimientos sustantivos planificados

Como resultado del desarrollo de los procedimientos adicionales de auditoría, se obtuvieron los siguientes resultados:

Resultados de auditoría		
Codigo	Descripción	Referencia
P_SUS_01	No se identificaron excepciones en los despachos de inventarios con la factura y posterior contabilización.	Anexo 3 - Papeles de trabajo
P_SUS_02	Las notas de crédito revisadas fueron válidas y corresponden a transacciones que se originan de la operación normal del negocio.	Anexo 3 - Papeles de trabajo
P_SUS_03	Las transacciones de ingresos, correspondiente a los últimos 15 días, fue registrada apropiadamente al 31 de diciembre del 2016.	Anexo 3 - Papeles de trabajo

Tabla 4 - Resultados del trabajo de auditoría

3.7 Informe de procedimientos acordados

Como resultado de nuestra auditoría a los estados financieros de la Compañía, por el ejercicio económico 2016, no se presentaron situaciones que afecten a nuestro informe de procedimientos acordados acerca de la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de la compañía. En el anexo 4 se presenta el modelo de la opinión que se emitió como resultado de nuestro examen.

3.8 Evaluación del impacto de la NIIF 15 en la compañía

Evaluamos el impacto de la aplicación de la NIIF 15 en la compañía, y de nuestro conocimiento de las operaciones del negocio, así como el proceso de contabilización de los ingresos, consideramos que la aplicación de esta normativa contable no tendría impactos significativos dada la situación actual de la compañía. Un resumen de la evaluación en cuanto a la aplicación de la normativa contable es como sigue:

NIIF 15 Marco teórico	Situación actual de la Compañía	Evaluación de aplicación
Paso 1 - Identificar el contrato con el cliente:	La Compañía suscribe contratos con sus clientes en cada una de sus divisiones. Basado en la naturaleza de las operaciones,	No hemos identificado diferencias de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.
Paso 2 - Identificar las obligaciones de desempeño del contrato:	Basado en los acuerdos comerciales, mediante contratos suscritos o acuerdos verbales la Compañía otorga beneficios a sus clientes que representan obligaciones de desempeño las cuales principalmente se detallan a continuación: - Entrega de productos - Descuentos - Bonificaciones en ítems o dinero - Rebates	No hemos identificado diferencias de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.
Paso 3 - Determinar el precio de la transacción	Considerando los acuerdos comerciales vigentes, la Compañía no deduce del precio de productos los efectos por otorgar descuentos, bonificaciones, rebates u otro beneficio. Para determinar el precio, la Compañía deberá realizar una estimación de los flujos de venta de productos y estimar los beneficios acordados con los clientes.	No hemos identificado diferencias de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.
Paso 4 - Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño	Al asignar el precio de la transacción, la Compañía deberá considerar para todas sus divisiones la asignación de precios para ítems entregados en promociones y considerará lo siguiente: - Las contraprestaciones variables de acuerdo a NIIF 15.50,51 - Asignar precios de mercado con un margen - Asignar valor de acuerdo al costo asignado	No hemos identificado diferencias de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.
Paso 5 - Reconocer el ingreso cuando se cumpla cada obligación de desempeño	Los ingresos de la Compañía deberán reconocerse en función al cumplimiento de las obligaciones de desempeño, esto es: - Entrega de productos - se reconocen cuando se transfiere el bien - Descuentos - se deducen directamente y representan un menor valor del ingreso cuando la transacción ocurre - Bonificaciones en ítems - se registran como ingresos diferidos y se reconocen cuando el ítem es entregado - Bonificaciones en dinero - se registran como un pasivo y se deduce como un menor valor de los ingresos - Rebates - se reconocen como menor valor las cuentas por cobrar en razón de que se liquidan con notas de crédito	No hemos identificado diferencias de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15.

Tabla 5 - Evaluación de la aplicación de NIIF 15

CAPITULO 4

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de cumplir todos los aspectos generales en la planificación de la auditoría a los estados financieros, específicamente en las cuentas de ingresos y la posterior realización de los procedimientos de auditoría, determinamos que, en base a los resultados de la auditoría, los estados financieros de la Compañía se presentan de forma razonable, considerando la normativa contable aplicable (NIIF).

Como punto relevante, se considera la importancia de haber realizado un análisis más profundo a la cuenta de ingresos ordinarios, y el mismo puede ser extendido a diferentes cuentas a lo largo del estado financiero. Lo más necesario para aplicar un método estadístico en el desarrollo del trabajo fue conocer de forma amplia la operación del negocio dentro de la compañía, así como el proceso de la contabilización incluyendo los factores de control interno asociados a cada saldo de cuenta o clase de transacción.

Del trabajo realizado se pueden establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones:

4.1 Conclusiones:

- Basados en el trabajo realizado, pudimos emitir un informe de procedimientos acordados, en el cual, como profesionales independientes opinamos acerca de la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de la Compañía conforme a la normativa contable aplicable.
- Para lograr el resultado anterior, conocimos de forma amplia las operaciones de la Compañía, su naturaleza y el mercado en el cual operan. Comprendimos además que la Compañía opera en un mercado que tiene pocos competidores ya que entre los 3 principales participantes del mercado se ocupa más del 80% de las ventas de pintura.
- Identificamos y evaluamos riesgos, considerando la información obtenida durante la comprensión de la Compañía y el mercado en el que opera, así como la información generada de forma interna por la compañía (ej. Bases de facturación, clientes principales, registros contables asociados a las facturas emitidas).

- Identificamos los controles que mitigan los riesgos identificados y nos dan una visión general acerca de la posición de la Administración de la Compañía, frente a los riesgos identificados, ya que la mayoría de ellos son cubiertos por el control interno implementado por la entidad.
- Diseñamos procedimientos de auditoría, considerando los niveles de riesgo identificados en las fases previas, y los cuales cubren de forma sustancial cada uno de los riesgos identificados.
- Como resultado de la Simulación de Montecarlo efectuada, obtuvimos información útil para la determinación de los riesgos de auditoría, así como recomendaciones a la Administración de la Compañía, basados en un procedimiento estadístico considerando la información histórica de la Compañía.

4.2 Recomendaciones

- Del trabajo realizado, podemos destacar que el punto clave para una buena evaluación del riesgo durante el proceso de planificación de auditoría, es una buena comprensión de la entidad, así como el ambiente en el que opera la Compañía que fue objeto de estudio.
- Una apropiada evaluación de riesgos, nos permite tener un enfoque claro de [cuáles son los procedimientos de auditoría apropiados, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados durante la evaluación de riesgo.
- El uso de herramientas estadísticas y analíticas, nos permite tener un campo de visión más amplio, acerca de la posición de la compañía, considerando la información generada internamente, y nos facilita en el momento que identificamos riesgos debido que podemos identificar puntos relevantes que quizás a primera instancia no podemos identificar.
- El modelo de pérdidas agregadas, a través de la Simulación de Montecarlo es una herramienta que nos permite cuantificar los riesgos, y para su implementación, no es necesario un alto grado de capacitación en cuanto a términos estadísticos o de auditoría, debido a que considera situaciones puntuales o esperadas, y el conocimiento básico de las distribuciones de probabilidad.
- En el caso de que existan muchos datos para efectuar la simulación, existen varios softwares de tipo estadístico, que realizan la selección de las

distribuciones de frecuencia para los datos a analizar, para poder ser más específicos en el desarrollo de la simulación.

BIBLIOGRAFIA

Normas Internacionales de contabilidad. Recuperado de:
<http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/nic.htm>

Deloitte. (2014). NIIF 15 – Ingresos procedentes de contratos de clientes. Recuperado de:
https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-15-ingresos-procedentes-de-contratos-con-clientes.pdf

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2016). Balances de Compañías Manufactureras. Recuperado de:
http://appscvs.supercias.gob.ec/portallInformacion/pi_sec_societario/cias_manufactureras.zul

ANEXOS

Anexo 1 – Aspectos legales y tributarios

Constitución de la República del Ecuador

El Estado a través de la Constitución, regula y define las bases para el buen vivir dentro del país. Esta jurisdicción rige de forma suprema sobre las demás leyes, regulaciones y decretos que existen dentro del territorio.

De acuerdo al artículo 424 de la Constitución, todas las normas, decretos y resoluciones, deben elaborarse en congruencia a la constitución.

En el artículo 395 de la Constitución se consideran ciertos aspectos respecto a la aplicación de normas para la gestión ambiental. Principalmente el reconocimiento del Ministro de Ambiente como máxima autoridad en los temas ambientales dentro del país sin perjuicio de las otras leyes que rigen dentro del territorio nacional, además la exigencia de cumplimiento de las leyes a todas las personas ya sean naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Ley de gestión ambiental

Se establece dentro de esta Ley, se definen los principios en la administración ambiental, el marco de gestión ambiental en el cual está definido para la conservación y aprovechamiento de los recursos del territorio nacional de forma sustentable.

Las compañías que operan en el sector están obligadas al régimen de las siguientes normas de calidad

- **Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2266; 2013 Transporte, Almacenamiento y Manejo de Materiales Peligrosos.**

Define los lineamientos para el manejo apropiado de sustancias que peligrosas para el contacto humano y contaminante para el entorno ambiental.

El manejo de los diferentes productos debe realizarse en concordancia a las normas nacionales y a lo dispuesto por los organismos de regulación y control ambiental. Las empresas deben tener establecidos los procedimientos, así como las instrucciones que permitan el manejo de una forma segura los materiales a lo largo del procesamiento (ej.

Embalaje, producción, carga y descarga de materiales, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos.)

- **Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 2288:2000 Productos Químicos Industriales Peligrosos. Etiquetado de precaución. Requisitos**

Establece la preparación de las diferentes etiquetas que deberán utilizarse para la precaución al momento de la manipulación de productos químicos que resulten peligrosos. La etiqueta deberá cumplir ciertos requisitos, dependiendo también del tipo de material y el uso que tendrá el mismo.

- Identidad del producto o componente (s) peligroso (s),
- Palabra clave,
- Declaración de riesgos,
- Medidas de precaución,
- Instrucciones en caso de contacto o exposición,
- Antídotos,
- Notas para médicos,
- Instrucciones en caso de incendio, derrame o goteo, y
- Instrucciones para manejo y almacenamiento de recipientes.

- **Reglamento Técnico Ecuatoriano INEN 061; 2012 Pinturas**

Este reglamento técnico establece los requerimientos necesarios que deben tener las pinturas, con el objetivo de proteger el medio ambiente y la vida de las personas; además de evitar la realización de prácticas que puedan conducir a errores y provocar perjuicios.

Aspectos tributarios

- **Código tributario**

Los lineamientos establecidos en el código tributario regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos.⁹

⁹ Art. 1 Código tributario

Indica que de la misma forma, las disposiciones establecidas en el Código Tributario, mantienen supremacía sobre las demás leyes tributarias.¹⁰

Otorga la capacidad a las leyes tributarias, para el establecimiento de: 1) determinar el objeto imponible, 2) sujetos activos y pasivos, 3) la cuantía del tributo o la forma de establecerlas, 4) procedimientos para los reclamos, recursos y demás materias reservadas a la ley¹¹

Este Código dispone los plazos o términos de pago de los tributos exigibles a los sujetos pasivos, si el contribuyente excede el límite de plazo se tendrá que regir a las sanciones, intereses y multas impuestas por la Administración Tributaria.

- **Ley de Régimen Tributario Interno**

Se definen los principales conceptos y consideraciones que deberán tener las compañías como parte de los aspectos tributarios de forma regular.

Establecen los conceptos sobre los cuales la Administración Tributaria considera ingresos, a todos los valores que perciban las personas naturales y jurídicas, resultado de actividades realizadas en el Ecuador, sobre los cuales se gravarán posteriormente los respectivos impuestos.¹²

Además, se indican las exenciones para la consideración de ingresos.¹³

Para la determinación de la base imponible de los impuestos, se considera la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios y extraordinarios, menos las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones imputables a tales ingresos.¹⁴

Un detalle de los principales impuestos que deben pagar las compañías del mercado, es como sigue:

- **Impuesto a la renta.**

El impuesto a la renta se aplica las rentas obtenidas por personas de acuerdo a las consideraciones de ingresos y sus deducciones en concordancia a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

¹⁰ Art. 2 Código tributario

¹¹ Art. 4 Código tributario

¹² Art. 8 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹³ Art. 9 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹⁴ Art. 16 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Es de carácter obligatorio conforme a los resultados de las actividades económicas, aun cuando todos los beneficios estén constituidos por ingresos exentos.

La tarifa de impuesto a la renta aplicable para las sociedades, es del 22% sobre la base imponible. Será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes o similares en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.¹⁵

- **Anticipo de Impuesto a la renta**

Las compañías están obligadas a la liquidación y el pago del anticipo de impuesto a la renta, considerando la siguiente forma de cálculo:

El total del anticipo corresponde a: 1) El 0.2% del patrimonio total, 2) El 0.2% del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta, 3) El 0.4% del activo total y 4) El 0.4% del total de ingresos gravables a efectos del impuesto a la renta.

Para el pago del anticipo determinado en el punto anterior, se restarán las Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta que le han efectuado al cliente, y el valor resultante será pagado en dos cuotas iguales, una en julio y otra en septiembre dependiendo del noveno dígito del RUC.

- **Impuesto al Valor Agregado**

Es un tributo que grava a la transferencia de dominio de bienes o servicios que se presten, en todas sus etapas de comercialización en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley; se puede señalar que para este impuesto existen dos tarifas impositivas que son el 12% y 0% y se debe aplicar al valor total del bien o servicio¹⁶.

¹⁵ Art. 37 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

¹⁶ Art 52 – Art. 140 Reglamento para la Aplicación Ley de Régimen Tributario Interno.

Anexo 2 – Conocimiento de la industria y la Compañía objeto de estudio

Conocimiento del negocio

Uno de los riesgos más comunes en las compañías que operan en el segmento de la pintura, es el riesgo de que la posición de mercado de la compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o terceros. La compañía se encuentra en un mercado con varios competidores y, aun cuando sus productos son parte de los líderes en el mercado, la compañía asume el riesgo de que se originen variaciones en su participación conforme a las gestiones de penetración y posicionamiento de mercado de la competencia.

Adicionalmente, existen factores económicos que afectan la posición de la compañía; tal como es la volatilidad del petróleo y por consiguiente sus derivados.

Aun cuando el petróleo es producido localmente, los elementos derivados de este, como las materias primas, aditivos que son básicos para los productos que comercializa la compañía, son adquiridos del exterior, donde el precio de este bien se encuentra sujeto a especulaciones del mercado y por lo tanto sus precios han incrementado.

La Compañía ha implementado medidas de acción como cambiar de proveedores de materias primas y establecer acuerdos sobre las cantidades y precios de compra. Adicionalmente, ciertos productos son producidos localmente con la finalidad de poder incrementar sus ventas.

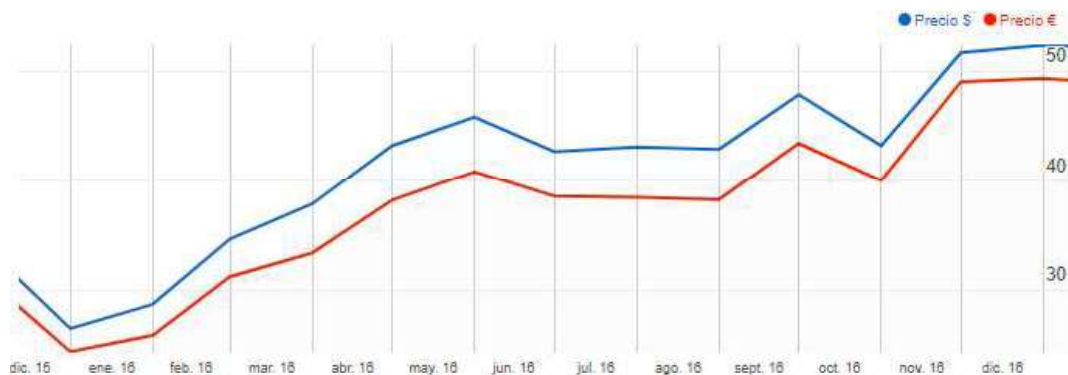


Ilustración 8 - Vista general de precios de petróleo 2016

Fuente: <https://www.datosmacro.com/materias-primas/opec>

Como se puede observar en el gráfico adjunto, los precios del petróleo durante el ejercicio económico 2016, mantuvieron variaciones importantes debido a que la fluctuación de los mismo va desde los 30 dólares hasta un pico de 50 dólares por barril, lo cual afecta directamente al costo de la materia prima utilizada por la compañía para la elaboración de las pinturas, lo cual nos daría un indicio de diferencias entre los valores presupuestados por la compañía y la realización de las ventas presupuestadas.

Competencia

La Compañía se encuentra en un mercado con varios competidores, sin embargo, sus productos mantienen una participación importante en el mercado ecuatoriano, por lo cual la Administración de la Compañía se enfoca en la calidad de los productos y en el servicio al cliente para seguir en dicha posición.

Un resumen de la participación de mercado de las compañías que operan en esta industria, es como sigue:

Nombre de Compañías	Total ingresos 2016	%
Pinturas Condor S.A.	72.409.838	32%
Pinturas Unidas S.A.	60.511.085	27%
Adheplast S.A.	30.314.194	14%
Pinturas Ecuatorianas S.A. Pintuco	23.153.549	10%
Otras compañías menores	37.852.105	17%
Total de ventas	224.240.770	

Conocimiento de las operaciones de la compañía.

El objeto social de la Compañía principalmente es la elaboración y comercialización de una amplia gama de pinturas, esmaltes y barnices de tipo arquitectónico y decorativo, lacas y esmaltes para la industria automotriz y electrodomésticos, lacas para muebles de madera, pinturas para mantenimiento industrial, pinturas marinas, pinturas para la demarcación de tráfico y otra variedad de pintura especializada. La compañía cuenta con instalaciones propias de manufactura y procesamiento de materia prima importada. Adicionalmente, posee un centro de almacenamiento y distribución de productos (CEDI) ubicado en el sector de la Prosperina - Guayaquil, lugar desde el cual realiza sus ventas principales y un centro de distribución menor en Quito.

Líneas de negocios y productos

Los negocios de la compañía incluyen la elaboración y comercialización de pinturas, barnices, esmaltes y lacas y de materiales para el tratamiento de pinturas, los cuales se dividen en varias líneas de negocio que se detallan a continuación:

- **Pinturas arquitectónicas:** Se encuentran las pinturas para decoración, y se utilizan en ambientes interiores y exteriores, fachadas, edificios tumbados, puertas, ventanas, rejas. Se conforman por tres clases de productos tales como:
 - Pinturas a base de agua (Látex)
 - Pinturas a base de aceite (solvente)
 - Otros (anticorrosivos, estucos, empastes, selladores)

- **Pinturas automotrices:** contiene productos que se utilizan para automóviles y otros tipos de automotores:
 - Lacas nitrocelulosas
 - Lacas acrílicas.
 - Poliuretanos

- **Mantenimiento:** Se refiere a los productos que se utilizan para mantenimiento en el sector marino, petrolero y vial.

- **Industrial:** Esta línea de negocio está conformada por productos para el sector industrial, tales como:
 - Pintura en polvo para electrodomésticos.
 - Pinturas de maderas, envases y cilindros de gas.

Manufactura

El proceso de manufactura se lleva a cabo en función a las proyecciones del departamento de logística, el cual entrega una lista de requerimientos y prioridades. Un resumen del proceso productivo es como sigue:

Existen dos áreas de producción, base solvente y base agua, cada una posee subprocesos para la elaboración de cada uno de sus productos. De forma general los subprocesos son pesado (colocación de fórmula y materia prima), mezclado (mezcla de

los elementos incluidos en la fórmula), color (colocación del pigmento), empaquetado (unión de productos antes de pasar a la bodega de producto terminado).

Cabe indicar que cada área tiene un departamento de calidad que verifica el estado de los productos elaborados, si un producto no es aprobado por calidad, el mismo es reprocesado o dado de baja ya que cumple las condiciones para ser despachado a los clientes.

Anexo 3 – Papeles de trabajo de auditoría

P_SUS_1: Revisión de integridad de ingresos

Prueba de detalle - Integridad de ingresos
 Al 31 de diciembre del 2016
 Expresado en US\$ Dólares completos

Fuente Documentación soporte proporcionada por la Jefa de cartera, relacionada a los despachos de mercadería

Conclusión En base a la documentación soporte revisada y a las indagaciones realizadas con el Personal correspondiente, los ingresos están registrados de forma íntegra y de acuerdo a las normas internacionales de información financiera:

Muestras seleccionadas	
FACTURA	GUIA DE REMISION
X	X

Factura			
No.	Fecha	Cliente	Subtotal
X	X	X	X
			Iva
			X
			Total
			X

Diferencia	-
------------	---

Asiento de Contabilización	
No.	Fecha
X	X

Conclusión	"Ingresos registrados de forma íntegra"
------------	---

P_SUS_2: Revisión de Corte de notas de crédito

Prueba Detalle - Corte Tardío de Notas de Crédito
 AL 31 de Diciembre del 2016
 Expresado en US\$ completos

Fuente Documentación soporte proporcionada por la Jefa de Crédito y Cobranzas
Conclusión En base a la documentación soporte revisada y a las indagaciones realizadas al Personal de Cobranzas, las notas de crédito que se han emitido como cancelación a una factura están registradas correctamente

Prueba de Detalle

Muestra		Factura		Nota de Crédito			Asiento Contable		Conclusión			
No. Pedido	N/C N°	Descripción	Monto	No.	Fecha	Descripción	Total	Diferencia		U/m	No.	Fecha
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	28-dic-16	"Nota de Crédito registrada en periodo correcto"

P_SUS_3: Revisión de Corte tardío de ingresos

Prueba de detalle Corte Tardío de Ventas
 Al 31 de diciembre del 2016
 Expresado en US\$ completos

Fuente: Mayores contables de los últimos 15 días del 2016
 Conclusión: Ingresos registrados correctamente

Factura		Monto		Fecha	
No. Pedido	Descripción				
X		X	X	X	X

Factura		Total	
No.	Fecha	Cliente	Total
X	X	X	X

Comprobante de Egreso de Bodega			
No.	Fecha	No. Pedido	Producto Firma t/m
X	X	X	X

Asiento Contable	
Número	Fecha
X	27-Dec-16

Conclusión
 "Registrado Correctamente"

Anexo 4 – Informe de procedimientos convenidos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Para: Accionistas de la compañía ABC

Hemos realizado los procedimientos convenidos con usted y que enumeramos abajo con respecto a los ingresos operacionales de la Compañía ABC al 31 de diciembre del 2016. Nuestro compromiso fue efectuado de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos con procedimientos convenidos. Los procedimientos fueron realizados únicamente para ayudarles a evaluar la validez de los ingresos y se resumen de la siguiente manera:

1. Comprendimos el procesamiento de los ingresos y su afectación contable de acuerdo a los estándares contables vigentes.
2. Identificamos riesgos de auditoría, considerando la mayor cantidad de información disponible, ya sea interna o externa.
3. Establecimos una estrategia de auditoría, la cual tiene como objetivo cubrir de forma apropiada los riesgos identificados en el punto anterior.
4. Desarrollamos los procedimientos de acuerdo a nuestra planeación, lo cual constituyó la revisión de muestras y otra documentación que sustente la validez de las operaciones. En este punto no identificamos situaciones que reportar.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos ninguna opinión sobre los ingresos al 31 de diciembre del 2016.

Responsabilidad de la Administración y de los Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para

permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Accionistas de la Compañía, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

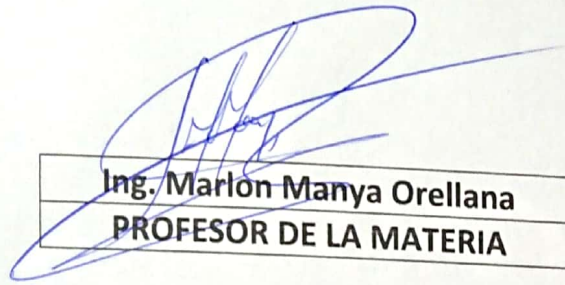
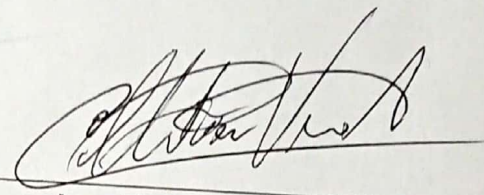
Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, otros asuntos pudieron haber llamado nuestra atención que habrían sido reportados a ustedes.

Nuestro informe es exclusivamente para el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información no debe utilizarse para ningún otro propósito, ni ser distribuido a ningunas otras partes. Este informe se refiere solamente a las cuentas y partidas especificadas anteriormente y no se extiende a ninguno de los estados financieros de la Compañía ABC, tomados en conjunto.

Guayaquil, Febrero 24, 2017

José Guallo A.
Socio

EVALUADORES

 Ing. Marlon Manyá Orellana PROFESOR DE LA MATERIA	 Ing. Christian Vera Alcívar TUTOR
--	--